

CHACRAS DE CORIA,

2 MAY 2019

VISTO:

EL EXP-CUY: 20614/2018, en el cual la Secretaría de Extensión de esta Facultad, pone a consideración el **CURSO AVANZADO DE VITIVINICULTURA**, el que se enmarca en el Acuerdo específico: **Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO-Municipalidad Villa General Belgrano (Córdoba)**, y

CONSIDERANDO:

Que por la Facultad de Ciencias Agrarias, se designó como Coordinadora para actuar como interlocutora, a la Msc.Ing.Agr.Valeria BERGÁS.

Que la mencionada actividad fue solicitada por la Intendencia y se trata de acciones de extensión del tipo: Transferencia y Vinculación Tecnológica y Capacitación, Divulgación científica.

Que corre agregado a las presentes actuaciones, el programa del Curso mencionado, el cual contiene objetivos, carga horaria, destinatarios, etc.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, informó al respecto.

Que tratado por el Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a dictar en el ámbito de esta Casa de Estudios, el "CURSO AVANZADO DE VITIVINICULTURA", el cual se enmarca en el Acuerdo específico: Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO-Municipalidad Villa General Belgrano (Córdoba)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

023

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO.